



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

18 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-193/2024.-

Resolución N° SO-645/2024.-

VISTO:

Visto las presentes actuaciones y la Resolución N° CA-SO-248/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se autoriza la convocatoria al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-526/2024 se realiza la convocatoria correspondiente, indicando en el Artículo 2° de la citada resolución el cronograma del Llamado de referencia, llevándose a cabo las instancias de Publicidad y parcialmente la Inscripción de Interesados.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que debido al Paro Docente y No Docentes de los días 21 y 22 de octubre de 2024, los mismos concuerdan con la fecha de Cierre de Inscripción de Interesados, siendo el 21 de octubre de 2024 a horas 19:00.

Que, de acuerdo a lo expuesto es necesario pasar la Instancia de Cierre de Inscripción de Interesados para el día 23 de octubre de 2024 a horas 19:00.

Que, asimismo se informa que la Lic. Norma Santa Cruz eleva nota de excusación como Veedora del Estamento de Profesores, en virtud de postularse en el presente llamado, siendo necesario dejar sin efectos su designación indicada en la Resolución N° CA-SO-248/2024.

Que, es necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Modificar el Cronograma establecido en el Artículo 2° de la Resolución N° SO-SO-526/2024, en lo que respecta a la fecha de Cierre de Inscripción de Interesados, del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- **Cierre de Inscripción:** 23 de Octubre de 2024, 19:00 hs.-





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente Electrónico N° SO-193/2024.-
Resolución N° SO-645/2024.-

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la designación de la Lic. Norma Santa Cruz, como Veedor Profesor en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Interino, para la asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano II**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-248/2024, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a Secretarías de Sede, Dirección Administrativa Académica, Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° CA-SO-248/2024) para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA